

# Lecturas sobre clásicos del pensamiento político

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

La asignatura se presenta como un ejercicio de historia del pensamiento político a través de algunos textos fundamentales que forman parte del canon de este campo. Todo ello prestando también una especial atención a la influencia que sobre ellos ejercen los distintos contextos sociales y políticos.

### Título asignatura

Lecturas sobre clásicos del pensamiento político

### Código asignatura

100993

### Curso académico

2019-20

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

### Créditos ECTS

2

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

### 1) Sócrates: apoliticismo frente al ideal aristotélico del *zoonpolitikon*

M. J. Villaverde, "Las difíciles relaciones entre ética y política". En Wences Simón, María Isabel (Ed.) (2015) *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (pp. 465-484)

Platón. *Apología de Sócrates* (33 págs.). Hay una edición en Visión Libre, Barcelona, 1980 pero cualquiera sirve.

M. J. Villaverde. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Tecnos, Madrid, 2008. cap. 2: pp. 35 a 47.

### 2) Maquiavelo y la visión republicana: la supeditación del individuo a la colectividad. El engrandecimiento de la república, objetivo del gobernante

*El príncipe*. En cualquier edición. En especial: cap. XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.

*Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza, Madrid, 2003 (1987 1ª ed.). Es un libro bastante extenso, en especial las págs: 27 a 85; 108 a 110; 126 a 128; 158 a 159; 175 a 181; 195 a 201; 369 a 370; 3376 a 377; 431 a 434.

M. J. Villaverde. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Tecnos, Madrid, 2008. cap. 4, en especial pp. 65 a 84.

El País: [http://elpais.com/elpais/2013/05/21/opinion/1369148964\\_042657.html](http://elpais.com/elpais/2013/05/21/opinion/1369148964_042657.html)

### 3) Spinoza y la perspectiva liberal.- el Estado como garante de los derechos del individuo.- Diferencias y similitudes entre Hobbes y Spinoza en relación a la función que tiene que desempeñar el Estado

Spinoza, *Tratado Teológico-político*. Alianza, Madrid, 1986. En especial: últimas 3 págs. del cap.II; cap. III, IV, V, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

M. J. Villaverde. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Tecnos, Madrid, 2008. cap. 9, pp. 213 a 222.

J. C. Laursen, M. J. Villaverde (eds.). *Forjadores de la tolerancia*. Tecnos, Madrid, 2011, cap. III, pp. 67 a 86.

### 4) Rousseau y la culminación del republicanismo: voluntad general y voluntad particular.- Aspectos comunes en Maquiavelo y Rousseau respecto a su visión del poder político

Rousseau. *El contrato social*. Tecnos, Madrid, 2007 (5ª ed.). Libro I: cap. VI y VII (pp. 14 a 19).- Libro II: cap. I, II, III, IV, V, VI (solo dos últimas págs); en libro II (pp. 25 a 39).

El País: [http://elpais.com/elpais/2012/11/26/opinion/1353958342\\_852665.html](http://elpais.com/elpais/2012/11/26/opinion/1353958342_852665.html)

**5) Nietzsche y la culminación del individualismo: el superhombre (el genio de Schopenhauer y Wagner como antecedente).- Los tres tipos de naturaleza humana: el camello, el león y el bailarín**

Nietzsche. *Así habló Zaratustra*. Alianza, Madrid, 1991 (1ª imp. 1972). Para los tres tipos de naturaleza, ver: De las tres transformaciones (pp. 49 a 51).- Para el superhombre ver la parte cuarta (pp. 319 a 433) pero de manera sucinta y clara en *La Gaya Ciencia*.

Nietzsche. *La Gaya Ciencia*. Cualquier edición. Definición del superhombre en libro quinto, párrafo 382 titulado "La gran salud" (2 páginas).

## COMPETENCIAS

### Generales

G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional; reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad; capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### Específicas

CE1.- Conocer los principales debates teóricos y la evolución histórica del constitucionalismo.

CE2.- Aplicar el método comparado en el análisis del diseño institucional de los regímenes políticos.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF 1.- Clases magistrales

AF 2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.)

AF 3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas

### Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

### Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

#### Generales

MI-G1. Capacidad de analizar las principales instituciones del Derecho Constitucional a partir de la teoría general.

MI-G2. Capacidad de integrar los conocimientos teoría política y teoría constitucional tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MI-G3. Comprender la importancia de los valores del constitucionalismo en la conformación de sociedades ancladas en el respeto de los derechos fundamentales y en la limitación del poder por el derecho.

MI-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

#### Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes

primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

### **Específicas**

MI-E1. Capacidad de identificar las tipologías de los conceptos de Constitución.

MI-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen y evolución del constitucionalismo.

MI-E3. Conocimiento de los rasgos caracterizadores de los sistemas constitucionales de nuestro entorno jurídico.

MI-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de los sistemas políticos.

MI-E5. Capacidad de sintetizar y analizar textos de clásicos del pensamiento político.

MI-E6. Capacidad de valorar críticamente el pensamiento de los autores, a partir de los argumentos expresados por otros autores, o bien a partir de argumentos propios.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Descripción del sistema de evaluación

La evaluación se realizará por asignatura. Dicha evaluación consistirá en:

1. Un examen en el que existirá una pregunta al menos sobre cada una de las asignaturas obligatorias del módulo. La nota que se obtenga en dicho examen supondrá el 80% de la calificación final de cada asignatura.
2. La participación y trabajo de clase constituyen el 20% de la nota final.

### Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2019/20](#)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

de Diego Arias, Juan Luis

*Profesor Asociado Doctor de Derecho Constitucional  
Universidad Nacional de Educación a Distancia*

### Profesorado

Villaverde Rico, María José

*Doctora en Ciencias Políticas y Sociología  
Catedrática de Ciencia Política  
Universidad Complutense de Madrid*

# HORARIO

## Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2019/2020](#)

## BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

### Bibliografía

Adela Cortina, "Neuroética; ¿Las bases cerebrales de una ética universal con relevancia política?" *Isegoría*, nº 42, 2010, pp. 129-148. Hay pdf disponible en Internet: [file:///C:/Users/Mariajo/Downloads/687-689-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Mariajo/Downloads/687-689-1-PB%20(1).pdf)

Patricia S. Churchland. Braintrust. *What Neuroscience tells us about Morality*. Princeton&Oxford, Princeton University Press, 2011. Hay edición española en Amazon para Kindle.

J. C. Laursen, M. J. Villaverde (eds.). *Forjadores de la tolerancia*. Tecnos, Madrid, 2011, cap. III, pp. 67 a 86.

Maquiavelo. *El príncipe*. En cualquier edición. En especial: cap. XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX.

Maquiavelo. *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Alianza, Madrid, 2003 (1987 1ª ed.). Es un libro bastante extenso, en especial las págs: 27 a 85; 108 a 110; 126 a 128; 158 a 159; 175 a 181; 195 a 201; 369 a 370; 3376 a 377; 431 a 434.

Nietzsche. *Así habló Zaratustra*. Alianza, Madrid, 1991 (1ª imp. 1972). Para los tres tipos de naturaleza, ver: De las tres transformaciones (pp. 49 a 51). Para el superhombre ver la parte cuarta (pp. 319 a 433) pero de manera sucinta y clara en *La Gaya Ciencia*.

Nietzsche. *La Gaya Ciencia*. Cualquier edición. Definición del superhombre en libro quinto, párrafo 382 titulado "La gran salud" (2 páginas)

Platón. *Apología de Sócrates* (33 págs.). Hay una edición en Visión Libre, Barcelona, 1980 pero cualquiera sirve.

Rousseau. *El contrato social*. Tecnos, Madrid, 2007 (5ª ed.). Libro I: cap. VI y VII (pp. 14 a 19).- Libro II: cap. I, II, III, IV, V, VI (solo dos últimas págs); en libro II (pp. 25 a 39)

Spinoza, *Tratado Teológico-político*. Alianza, Madrid, 1986. En especial: últimas 3 págs. del cap.II; cap. III, IV, V, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX.

M. J. Villaverde. *La ilusión republicana. Ideales y mitos*. Tecnos, Madrid, 2008. cap. 2: pp. 35 a 47.